

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Escuela de Dirigentes Sindicales en San Sebastián.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Dirigentes Sindicales en San Sebastián, cuyo presupuesto de contrata asciende a 32.988.312 pesetas, importando la fianza provisional 659.366 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.117-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de León.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de León, cuyo presupuesto de contrata asciende a 108.048.144 pesetas, importando la fianza provisional 2.160.963 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—11.115-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Este Ayuntamiento convoca subasta para las obras de pavimentaciones

en Algodonales, en Aldea de La Muela y la del camino del Cementerio de la carretera Jerez-Cartagena, según proyectos técnicos aprobados por la Corporación.

Tipo de licitación: Los tres proyectos, en conjunto, ascienden a la cantidad de un millón novecientos once mil trescientas cincuenta y nueve (1.911.359) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Por medio de certificaciones de obras realizadas.

Garantía provisional: Treinta y tres mil seiscientos setenta (33.670) pesetas.

Garantía definitiva: Sobre el importe de la adjudicación se girará la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su cuantía mínima.

Ambas formas de garantía se prestarán por cualquiera de las formas establecidas en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, con excepción de la fianza personal.

Revisión de precios: Con arreglo al Decreto de 31 de mayo de 1974.

Plazo, lugar y hora de presentación:

A) Si se formularan reclamaciones al pliego de condiciones o a los proyectos técnicos que se encuentran anunciados al público, se procederá a la suspensión de la licitación, anunciándose nueva subasta una vez resueltas por la Corporación dichas reclamaciones.

B) En el supuesto de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones y proyectos, el plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles (artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), en el Registro de la Secretaría Municipal, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Se efectuará el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las trece horas.

Examen de documentación: En la Secretaría General del Ayuntamiento.

Reintegro de proposiciones: Póliza del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de), se comprometo a ejecutar las obras de pavimentaciones en Algodonales, en La Muela y la del camino del Cementerio de la carretera Jerez-Cartagena, con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Algodonales, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un peristilo en las proximidades del Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de un peristilo en las proximidades del Cementerio Municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.916.771,37 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Bolivia.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Bolivia.

Presupuesto total: 2.225.714 pesetas.

Garantía provisional: 54.514 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se girará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos. Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Bolivia, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.928-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 254/74, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de primer Mecánico Naval de vapor, perteneciente al inscrito de Marín Antonio Outeda Outeda.

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 22 de noviembre de 1974, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala a la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 9 de diciembre de 1974.—El Juez, José Luis Iglesias.—9.457-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre de 1974 por el buque «Naldamar Siete», de la matrícula de Santander, folio 2.395, al buque «Puerto Chico», folio 2.388, de Santander.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 110, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de diciembre de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—9.646-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Hermann N. Guggenheim, Director de Empresas, y al parecer de la Entidad «Somiet Cie, S. A.», residente en Suiza y su ciudad de Ginebra, 29 Avenue de Bude, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 733 del año 1974, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos

Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1974.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—9.657-E.

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Opel Kadete», con número de motor 6639388, careciendo de número de bastidor y de placas de matrícula, abandonado en la calle del 12 Ligerero, de Logroño, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de enero de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 15/74, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—9.777-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del remolque vivienda, color azul y blanco, de un solo eje, sin marca ni matrícula y bastidor sin identificar, abandonado en el lugar conocido por La Grajera, de Logroño, así como a D. R. G. Mennell, último titular del ciclomotor marca «Raleigh Runabout», matrícula 107 LCG, con último domicilio conocido

en 2 de Quees Stret, Aldershot, Hampshire/U.K., se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de enero de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 9/74, en el que figurarán como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—9.778-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Alain Legar, Marie France Manon Lemire, Jairo José Meneses Vilches, Carlos Arturo Rubi Rodríguez y Emilio Riveira Rivadeneira, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de diciembre de 1974, al conocer del expediente número 88/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Alain Legar, Marie France Manon Lemire y Manuel Fernández Peralta.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes del caso 3.º del artículo 17 de la Ley, sin agravantes.

4.º Imponer las multas siguientes: Alain Legar, 3.416 pesetas; a Marie France Manon Lemire, 3.416 pesetas y a Manuel Fernández Peralta, 1.168 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad en esta Jurisdicción a Ann Birgitta Turner, Jairo José Meneses Vilches, Carlos Arturo Rubi Rodríguez y Emilio Riveira Rivadeneira.

6.º Decretar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por

cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 12 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. 9.636-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 6.798)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Román Pelillo Alvarez y ocho más, Mojados (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: Mojados (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.275-D.

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-Ley número 33/1927, de 7 de enero, que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha presentado instancia y proyecto solicitando la concesión de un aprovechamiento de 80 litros por segundo de aguas del río Sorbe, término municipal de Humanes de Mohernando (Guadalajara), con destino al abastecimiento de la población.

Las obras proyectadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo consisten en la instalación de un azud de toma, ubicado en término municipal de Humanes de Mohernando (Guadalajara), a g u a s arriba de la confluencia del río Sorbe con

el Henares; conducción con tubería de fibrocemento, de diámetro entre 500 y 250 milímetros, hasta el depósito regulador situado en las proximidades de los límites del término de Meco y Alcalá, con una longitud de 43.690 metros.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo (Nuevos Ministerios, Madrid), en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y los de las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo y Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer, por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Comisario-Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.129-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz. Montesinos, 5 y 7.

Línea eléctrica

Origen: C. T. Lepanto.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,400.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio, 3 por 95 milímetros de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Villafranca de los Barros, oficinas de C. S. E.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/220/127 V.

Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica para mejora del sector.

Presupuesto: 877.740 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01788/8819.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—15.439-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz. Montesinos, 5 y 7.

Línea eléctrica

Origen: C. T. Ambulatorio.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,120.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio, 3 por 195 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Almendralejo, calle Alfonso X, sin número.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/220/127 V.

Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica para mejora del sector.

Presupuesto: 655.646 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01788/8.208.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—15.437-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.814. Líneas a 25 KV.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Líneas a 25 KV., de unión Valls I y II con líneas «Enher», circunvalación exterior Reus y derivación a Selva del Campo, con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 640 metros, dos circuitos.

Origen: Apoyo sin número de la línea Reus-Montblanch. Final: Apoyo y conexión con «Enher» y línea a Selva del Campo.

Presupuesto: 856.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad del servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.302-C.

INMOBILIARIA EGARA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de enero de 1975, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Informe sobre la situación actual de la Sociedad o perspectivas futuras.
- 2.º Nombramiento de cargos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de diciembre de 1974.—El Administrador Gerente.—3.863-5.

RESER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 14 de enero de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, pasaje Joaquín Pujol, letra B, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, a fin de retribuir el cargo de Administrador de la Sociedad.

Barcelona, 10 de diciembre de 1974.—El Administrador de la Sociedad.—3.864-5.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL LEVANTINA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 10 de enero de 1975, a las doce horas, por primera convocatoria, y de no haber suficiente asistencia, por segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social (camino de las Moreras, 18-A) y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación en su caso del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Corell Cortés.—4.423-D.

**INVEREXCO, S. A.
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES
COMERCIALES, S. A.**

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y el 24, en relación con el 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria urgente, que se celebrará el día 27 de diciembre actual, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente orden del día:

Único.—Ratificación del acuerdo adoptado el día 25 de noviembre último.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Consejero Delegado.—15.802-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE PALMA, S. A.
MERCAPALMA, S. A.**

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las zonas anejas de «Mercapalma»

Se convoca concurso-subasta entre Empresas españolas para la adjudicación de las obras citadas en el epígrafe. Los proyectos pueden ser adquiridos y los pliegos consultados por las Empresas constructoras, a partir del día 23 de los corrientes, en:

— Domicilio social de «Mercapalma», calle del Cardenal Rosell, s/n., en Palma de Mallorca.

— Oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», paseo de la Habana, 101, en Madrid.

El plazo para presentación de ofertas, a realizar en el domicilio social de «Mercapalma», terminará a las doce horas del día 11 de enero de 1975.

El importe de los anuncios insertados será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo, Rafael de la Rosa Vázquez, P. A.—15.813-C.

INMOBILIARIA MONTESION, S. A.

Padecido error en la inserción del título del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 1974, página 24980, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «INMOBILIARIA MONTESION, S. A.».

WESTINGHOUSE, S. A.

Amortización obligaciones Talleres «B. K., Sociedad Anónima»

En el sorteo de amortización de obligaciones emitidas por Talleres B. K., S. A., celebrado el día 18 de diciembre de 1974, fueron amortizados los 1520 títulos que a continuación se detallan:

Números 30.314 al 31.833, ambos inclusive.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—15.655-C.

WESTINGHOUSE, S. A.

Amortización obligaciones «Electrodo, Sociedad Anónima»

En el sorteo de amortización de obligaciones de «Electrodo, S. A.», celebrado el día 18 de diciembre de 1974 fueron amortizados los 149 títulos que a continuación se detallan:

Números 1.422 a 1.440, 1.461 a 1.470, 1.491 a 1.500, 1.541 a 1.550, 1.633 a 1.640, 1.651 a 1.710, 1.731 a 1.762.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—15.654-C.

IBERHOGAR, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un anticipo neto de 54,92 pesetas por acción de la serie A, números 1 al 60.000, ambos inclusive, y de 32,04 pesetas por acción de la serie A, números 60.001 al 500.000, igualmente ambos inclusive, a cuenta del dividendo activo del ejercicio económico de 1974 y que en su día se apruebe.

El pago de las citadas cantidades se efectuará a partir del día 30 del presente mes, en los Bancos Central e Hispano Americano, mediante la presentación del cupón número 1.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario general del Consejo.—15.663-C.

EL CORTE INGLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», por acuerdo de 16 de diciembre de 1974 convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria para el día 12 de enero de 1975, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, 112, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el

supuesto de que no concorra quórum suficiente a la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Resolución y acuerdo sobre la petición de un socio en orden a la autorización de venta de las acciones de su propiedad, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Formación, lectura y aprobación del acta de la propia Asamblea.

Las tarjetas de asistencia para concurrir a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, que deberán recogerlas al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea, para la formación de la lista, siendo requisito necesario el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.664-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de la emisión, en el sorteo celebrado ante Notario el día 11 del corriente mes, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Emisión 1935

141/45, 156/80, 3.538/67, 6.181/210, 7.047/76, 8.203/32, 9.650/71, 10.509/14, 10.825/53, 10.864, 10.865/94, 12.633/61, 12.702, 14.549/78, 15.778/97, 15.838/43, 15.854/57, 16.218/45, 16.356/85, 16.441/50, 16.646/65, 16.666/95, 20.286/99, 20.310/25, 23.085/86, 23.237/44, 24.351/80, 24.481/510, 24.801/30, 25.361/90, 25.411/40, 26.639/88, 26.689/718, 26.945/74, 28.641/70, 29.634/42, 29.703/14, 29.725/33, 30.241/70, 30.491/520, 31.213/42, 31.627/56, 31.881/910, 32.802/31, 33.204/33, 33.651/80, 33.850/68, 33.899, 34.030/51, 34.342/49, 34.350/56, 34.397/99, 35.482/511, 36.286/315, 41.341/70, 42.310/20, 42.351/73, 42.384/5, 42.551/80, 45.211/40, 45.444/73, 47.251/80, 49.241/61, 49.402/10, 51.281/310, 52.711/40, 55.472/90, 55.501/8, 55.559/61, 57.752/81, 58.801/16, 58.827/38, 58.849/78, 58.879/80, 59.621/48, 59.679/80, 59.971/60.000.

Emisión 1945

266/89, 320/5, 450/73, 1.372/77, 3.391/404, 3.955/84, 3.925/4.000, 6.171/200, 6.831/60, 7.410/19, 7.510/29, 9.453/82, 9.970/99, 10.101/30, 11.877/706, 11.811/27, 11.898/910, 12.026/48, 12.079/87, 12.492/96, 12.527/51, 12.681/710, 13.485/514, 13.515/44, 13.758/69, 13.800/15, 14.887/916, 15.360/1, 15.508/12, 16.063, 16.094/99, 16.230/59, 16.260/3, 16.224/305, 16.306/26, 16.547/51, 16.612/23, 16.634/39, 16.650/6, 16.657/65, 16.666/94, 16.721/50, 16.904/8, 16.949/73, 17.050/79, 17.278/301, 17.312/17, 17.361/90, 17.680/1, 17.772/91, 17.917/26, 17.927/54, 17.955/57, 17.978/18.004, 18.230/34, 18.325/49, 18.891/920, 19.996/20.000.

Emisión 1953

1.811/35, 3.091/120, 4.300/29, 5.031/60, 5.661/720, 11.572/92, 11.618/26, 12.901/30, 15.751/80, 22.651/80, 24.081/110, 25.311/40, 26.121/50, 33.321/50, 39.761/90, 42.281/310, 45.731/60, 52.441/70, 52.482/511, 53.701/30, 54.381/410, 55.981/56.010, 56.301/30, 57.880/96, 57.907/29, 58.830/59, 62.001/30, 63.121/50, 65.621/50, 74.212/41, 75.091/120, 77.281/310, 77.661/90, 87.301/30, 89.151/80, 93.930/94.009, 97.610/39, 99.911/40, 99.971/100.000.

Emisión 1955

1/28, 1.031/60, 6.781/810, 8.581/610, 10.001/30, 13.991/14.020, 14.511/40, 18.727/56, 19.341/70, 26.972/27.031, 27.818/47, 36.561/90, 38.211/40, 49.761/90, 53.162/81, 53.911/40, 54.511/620, 71.201/30, 71.531/60, 71.621/50, 73.301/30, 73.331/60, 78.42/38, 81.611/40, 88.261/90, 89.311/40, 93.372/401, 94.681/710, 99.681/710, 99.921/34.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 2 de enero de 1975 en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 14 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.588-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES
RENAULT DE ESPAÑA, S. A.
(FASA-RENAULT)**

*Amortización de obligaciones hipotecarias,
emisión 1965*

En el sexto sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1965, celebrado ante Notario el día 15 de diciembre de 1974, han resultado amortizados los 6.576 siguiente títulos:

401 al 500	19.401 al 19.500
801	19.701
1.101	19.801
1.901	20.601
2.401	20.701
3.001	21.301
4.101	22.001
4.301	23.201
4.401	23.401
4.501	24.901
5.501	25.101
5.901	26.801
6.001	26.901
7.201	27.101
7.301	29.001
7.401	29.101
7.901	31.101
9.101	31.801
10.301	31.901
10.801	32.501
11.501	32.801
11.901	33.101
12.201	33.701
13.101	34.501
13.201	35.501
13.401	35.801
13.501	35.901
15.201	36.301
17.401	36.501
17.701	37.501
17.801	37.901
18.001	39.001
18.501	39.501

El importe de las obligaciones amortizadas, valor nominal, será hecho efectivo a partir de esta fecha, previa entrega de los títulos con cupones números 19 y 20, y en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibero, Banco de Santander, Credit Lyonnais y Societe Generale de Banque.

Valladolid, 15 de diciembre de 1974.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—15.583-C.

ALERGIA, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	6.130.073	Capital	2.000.000
Valores mobiliarios	2.605.820	Reservas patrimoniales	6.593.330
Inmuebles	2.736.143	Reservas legales	894.482
Otras cuentas	606.205	Hipoteca	212.600
		Otras cuentas	2.571.829
Total Activo	12.072.241	Total Pasivo	12.072.241

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización y quebrantos	13.443	Productos fondos	337.752
Saldo ejercicio	1.334.007	Saldos Ramos	1.009.698
Total Debe	1.347.450	Total Haber	1.347.450

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—15.572-C.

**EMPRESA NACIONAL ELECTRICA
DE CORDOBA, S. A.**

Amortización de obligaciones

Esta Empresa hace público que de conformidad con lo previsto en la correspondiente escritura de emisión, se ha procedido al quinto sorteo de amortización de obligaciones, en presencia del señor Comisario de dicha emisión, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

Emisión de 17 de mayo de 1966:

Serie segunda: Títulos amortizados, números 276.196 al 286.270, ambos inclusive.

De conformidad con la escritura de emisión, los números 281.234 al 286.270, ambos inclusive, tienen derecho, a opción de sus tenedores, a su conversión en acciones ordinarias de esta Sociedad.

La conversión de dichas obligaciones en acciones ordinarias se realiza en las siguientes condiciones:

a) De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, las obligaciones se valoran a la par y las acciones por su valor teórico, según balance, el cual queda establecido en el 127,8 por 100.

b) El valor nominal de las obligaciones, dividido por el precio unitario de la acción, valorada al precio de 1.278 pesetas, señalado anteriormente, determinará el número de acciones que se entrega-

rán en canje. En caso de no ser exacto este número de acciones, se redondeará por defecto o exceso, a voluntad del obligacionista, recibiendo o entregando la diferencia en efectivo al solicitar el canje.

c) Los obligacionistas a quienes interese el canje deberán solicitarlo antes del 31 de enero próximo.

d) Contra entrega de las obligaciones para las que se solicita el canje, y, en su caso, del efectivo correspondiente, los titulares de las mismas recibirán el resguardo correspondiente, que les autorizará en su día a retirar las acciones que les correspondan recibir en canje y, en su caso, el efectivo correspondiente, así como la póliza de compra justificativa de la propiedad.

e) El corretaje del Agente de Cambio y Bolsa devengado por la operación de canje será de cargo del nuevo accionista.

El reembolso de los títulos que no opten al canje se efectuará a partir del día 2 del próximo mes de enero, en la oficina central de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Al mismo tiempo que el reembolso de dichos títulos se harán efectivos los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1974, correspondientes a los títulos amortizados, a razón de 15,625 pesetas por título.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.656-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).